



**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**XI LEGISLATURA**

Núm. 220

29 de noviembre de 2023

SUMARIO. Pág. 20665

## SUMARIO

Páginas

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 120. Proposiciones de Ley

##### **PPL/000006-02**

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 19 de octubre de 2023.

20669

##### **PPL/000007-02**

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

20670

### 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

#### 210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

##### **DI/000002-01**

Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del 34 aniversario de la aprobación en la Asamblea de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño.

20671



Páginas

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000082-02**

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

20674

#### **M/000083-02**

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

20675

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### **POP/000330-02**

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración de que la Junta de Castilla y León sea la única Comunidad Autónoma que no está tramitando sus presupuestos para 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

20676

#### **POP/000331-02**

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si el Gobierno de la Junta de Castilla y León está siendo proactivo en la toma de decisiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

20677

#### **POP/000332-02**

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea



Páginas

Arisqueta, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree necesario hacer alguna modificación en la Ley 3/2001, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023. 20678

## 470. Proposiciones No de Ley

### **PNL/000706-02**

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para erradicar y prevenir la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023. 20679

### **PNL/000707-02**

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una estrategia destinada a planificar la incorporación progresiva y sistemática de la figura del óptico optometrista en el Sistema Público de Salud de Castilla y León, así como a incorporar al Catálogo de Prestaciones del SACYL una subvención dirigida a cubrir los costes de gafas y lentillas a los miembros de familias vulnerables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023. 20680

### **PNL/000708-02**

Corrección de errores presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley PNL/000708, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023. 20681

### **PNL/000708-03**

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas en defensa de los intereses de los castellanos y leoneses ante el Gobierno de España, a rechazar la Proposición de Ley de Amnistía presentada por el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, a rechazar el acuerdo firmado entre Junts y el PSOE y a mostrar su rechazo al intento de injerencia del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial y las decisiones jurisdiccionales de este, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023. 20682



Páginas

**PNL/000709-02**

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que traslade al Gobierno de España su compromiso inquebrantable con la unidad de nuestra Nación y la solidaridad entre los territorios y exprese su oposición a los acuerdos suscritos entre el PSOE y ERC y entre el PSOE y Junts, para la investidura de Pedro Sánchez, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

20684

## **7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS**

### 730. Junta de Portavoces

**JP/000026-01**

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.

20686

## **8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES**

### 820. Personal

**OPER/000113-01**

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 17 de noviembre de 2023, por la que se cesa a don Javier Nicolás Delgado Morencos como Asesor de Grupo Parlamentario.

20688

**OPER/000114-01**

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 17 de noviembre de 2023, por la que se nombra a don Carlos Javier Salgado Fuentes como Asesor de Grupo Parlamentario.

20689

**OPER/000115-01**

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 21 de noviembre de 2023, por la que se anuncia la publicación de los listados provisionales del personal que tiene derecho a distinción por permanencia en el servicio y por cumplimiento de la edad de jubilación forzosa en el año 2024.

20690



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 120. Propositiones de Ley

#### **PPL/000006-02**

*Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 19 de octubre de 2023.*

#### **PRESIDENCIA**

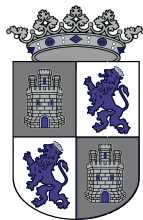
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2023, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, PPL/000006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 19 de octubre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 120. Propositiones de Ley

#### **PPL/000007-02**

*Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.*

#### **PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2023, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, PPL/000007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

#### DI/000002-01

*Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del 34 aniversario de la aprobación en la Asamblea de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño.*

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada los días 21 y 22 de noviembre de 2023, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, ha aprobado por asentimiento la siguiente Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del 34 aniversario de la aprobación en la Asamblea de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño:

«Cuando se cumplen 34 años de la aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF España conmemora el Día Mundial de la Infancia destacando los grandes logros a favor de los derechos de los niños y las niñas, pero también recordando los grandes retos locales y globales que hay que abordar, que nos interpelan a nivel nacional, regional y local para que los derechos de la infancia sean una realidad.

La infancia se enfrenta a múltiples desafíos, como la pobreza y las desigualdades incrementadas por las crisis económicas, la crisis climática, la violencia o los efectos de la COVID-19 y las guerras, que han puesto en riesgo la supervivencia de niños y niñas en el mundo. Estos desafíos comprometen su bienestar hoy, pero también sus oportunidades de desarrollo y supervivencia mañana.

Asegurar la consecución de los derechos de niños, niñas y adolescentes es una cuestión colectiva y de obligado cumplimiento en un Estado como el nuestro, que ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990. Cuando un niño o una niña ve limitada la satisfacción de sus derechos, el impacto en su bienestar emocional es directo. Por ello, toda la sociedad tenemos un rol fundamental en asegurar que se sientan emocionalmente satisfechos. Es preciso hacer balance y ver dónde hemos avanzado y dónde es necesario acelerar el progreso:

- 1.200 millones de niños y niñas viven en situación de pobreza en el mundo. En España, hay 2,6 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares en riesgo de pobreza o exclusión social. España es el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil.

- 1 de cada 3 niños del mundo carece de acceso a servicios básicos de salud, nutrición, protección social o educación.



- Según un informe de UNICEF España, 1 de cada 3 estudiantes entre los 11 y 18 años sufre acoso escolar, y el 22,5 % ciberacoso.

- En Europa 9 millones de adolescentes padecen algún tipo de problema de salud mental. El suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes (15-19 años) después de los accidentes de tráfico.

- En los últimos 30 años, el número de países sumidos en conflictos violentos ha aumentado drásticamente. Más de 450 millones de niños en todo el mundo viven en una zona de conflicto.

Debemos tomar decisiones firmes para garantizar que ningún niño y ninguna niña queden atrás y que cada uno de ellos pueda desarrollar su máximo potencial. Por todo ello, pedimos un compromiso real para favorecer el cumplimiento de sus derechos:

- Promover una mayor y más eficiente inversión en la infancia, garantizando que se asignan los recursos necesarios para afrontar los retos mencionados.

- Avanzar en la mejora de las acciones coordinadas, para el diseño, la implementación y evaluación de las políticas y programas dirigidos a la infancia, entre todos los niveles de la Administración del Estado.

- Escuchar las preocupaciones y necesidades de niños, niñas y adolescentes y contemplarlas en la acción política, promoviendo su participación.

- Tener en cuenta en todas las decisiones tomadas en esta legislatura, que tengan efectos sobre la infancia y adolescencia los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño: interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, el derecho a la participación y la no discriminación. Dentro de ellas:

- Impulsar recursos de calidad y especializados, para garantizar la promoción, prevención y atención a la salud mental de la infancia y adolescencia.
- Impulsar prestaciones de apoyo a la crianza y medidas fiscales que beneficien a las familias con hijos, especialmente las más vulnerables.
- Impulsar políticas de refuerzo educativo que garanticen el acceso equitativo y efectivo a una educación de calidad a través de becas y programas de apoyo, especialmente para los niños y niñas en sus primeras etapas educativas y en situación de vulnerabilidad.
- La protección de la infancia ante todo tipo de violencia: priorizando medidas preventivas e impulsando entornos protectores, con recursos suficientes para que todos los servicios dirigidos a la infancia garanticen la protección de niños, niñas y adolescentes ante situaciones de negligencia, malos tratos, abusos, acoso o violencia, incluyendo el entorno digital.
- Reforzar los programas dirigidos a promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados.
- Impulsar medidas para asegurar el derecho a un medio ambiente sano para la infancia, en la línea Observación General N.º 26 del Comité de los Derechos del Niño.





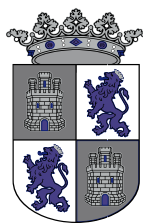
- Finalmente, reconociendo las problemáticas existentes y los retos que enfrentamos, es fundamental reafirmar el compromiso con la infancia, fortaleciendo la Cooperación Internacional para el Desarrollo, avanzando en el compromiso adquirido por España de destinar el 0,7 % de la Renta Nacional Bruta, y prestando especial atención a las situaciones de emergencia, donde la respuesta rápida es fundamental para salvar, impulsar y proteger a la infancia».

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000082-02**

*Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.*

#### **PRESIDENCIA**

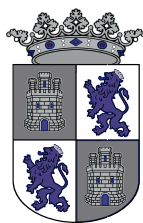
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2023, rechazó la moción, M/000082, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000083-02**

*Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.*

### **PRESIDENCIA**

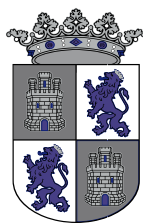
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2023, rechazó la moción, M/000083, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000330-02

*Retirada de la pregunta para respuesta oral en Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración de que la Junta de Castilla y León sea la única Comunidad Autónoma que no está tramitando sus presupuestos para 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 21 de noviembre de 2023, el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, retiró la pregunta con respuesta oral en Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León, POP/000330, relativa a valoración de que la Junta de Castilla y León sea la única Comunidad Autónoma que no está tramitando sus presupuestos para 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000331-02

*Retirada de la pregunta para respuesta oral en Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si el Gobierno de la Junta de Castilla y León está siendo proactivo en la toma de decisiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.*

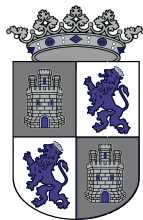
#### PRESIDENCIA

Con fecha 21 de noviembre de 2023, el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, retiró la pregunta con respuesta oral en Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León, POP/000331, relativa a si el Gobierno de la Junta de Castilla y León está siendo proactivo en la toma de decisiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000332-02

*Retirada de la pregunta para respuesta oral en Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree necesario hacer alguna modificación en la Ley 3/2001, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.*

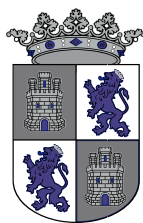
#### PRESIDENCIA

Con fecha 21 de noviembre de 2023, el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, retiró la pregunta con respuesta oral en Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León, POP/000332, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree necesario hacer alguna modificación en la Ley 3/2001, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000706-02**

*Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para erradicar y prevenir la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.*

#### **PRESIDENCIA**

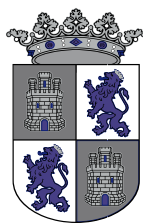
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000706, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para erradicar y prevenir la violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000707-02**

*Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una estrategia destinada a planificar la incorporación progresiva y sistemática de la figura del óptico optometrista en el Sistema Público de Salud de Castilla y León, así como a incorporar al Catálogo de Prestaciones del SACYL una subvención dirigida a cubrir los costes de gafas y lentillas a los miembros de familias vulnerables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.*

#### **PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000707, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una estrategia destinada a planificar la incorporación progresiva y sistemática de la figura del óptico optometrista en el Sistema Público de Salud de Castilla y León, así como a incorporar al Catálogo de Prestaciones del SACYL una subvención dirigida a cubrir los costes de gafas y lentillas a los miembros de familias vulnerables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000708-02**

*Corrección de errores presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley PNL/000708, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena la publicación de la corrección de errores presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley PNL/000708, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León comunica la siguiente corrección de errores en el escrito presentado el día 14 de noviembre de 2023 con número de registro 5859 referente a una Proposición No de Ley.

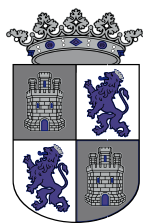
En el punto cuarto de la propuesta de resolución,

donde dice: "... que afecte a los títulos preliminar y octavo de la Constitución española, en especial a la indisoluble unidad de España y al concepto de soberanía, con independencia de quien lo promueva, para plante."

debe decir: "... que afecte a los títulos preliminar y octavo de la Constitución española, en especial a la indisoluble unidad de España y al concepto de soberanía, con independencia de quien lo promueva."

Valladolid, 17 de noviembre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000708-03

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas en defensa de los intereses de los castellanos y leoneses ante el Gobierno de España, a rechazar la Proposición de Ley de Amnistía presentada por el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, a rechazar el acuerdo firmado entre Junts y el PSOE y a mostrar su rechazo al intento de injerencia del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial y las decisiones jurisdiccionales de este, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000708, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas en defensa de los intereses de los castellanos y leoneses ante el Gobierno de España, a rechazar la Proposición de Ley de Amnistía presentada por el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, a rechazar el acuerdo firmado entre Junts y el PSOE y a mostrar su rechazo al intento de injerencia del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial y las decisiones jurisdiccionales de este, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, reafirmando su compromiso con la igualdad de todos los españoles ante la Ley, con la defensa de la Constitución española y con el resto del ordenamiento Jurídico que de la misma dimana, como garantes del Estado Social y Democrático de Derecho y de los valores superiores que representa, instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Defender los intereses de los castellanos y leoneses ante el Gobierno de España, y en consecuencia adopte las medidas que se consideren oportunas y necesarias, en los ámbitos institucional, ejecutivo y jurisdiccional, en las distintas instancias españolas y de la Unión Europea, para evitar agravios de cualquier índole o discriminación a nuestra Comunidad, otorgando privilegios a otros territorios o ciudadanos incompatibles con nuestro marco constitucional, y para que en concreto requiera formalmente al Presidente del Gobierno la inmediata convocatoria de la Conferencia de Presidentes Autonómicos para tratar la ruptura de la cohesión territorial y el equilibrio socioeconómico entre las Comunidades Autónomas que convivimos en España, así como la anulación de la efectividad del principio de igualdad y solidaridad entre todos los españoles, que implica la formalización de los acuerdos de investidura del PSOE.



2. Rechazar la Proposición de Ley de Amnistía presentada por el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, por las mismas razones por las que los propios socialistas la rechazaron hasta el día de las elecciones generales, es decir, porque contraviene de forma radical nuestro sistema constitucional, e iniciar el procedimiento para la impugnación inmediata mediante Recurso de Inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional de la futura Ley de Amnistía, fundamentando el mismo en que no cabe en nuestro ordenamiento excepcionar la legalidad vigente, ni la derogación retroactiva puntual de normas que sirvieron y sirven para condenar actos ilícitos cometidos contra el propio ordenamiento, ni tener por no realizados los actos típicos, antijurídicos y culpables, cometidos con ocasión del denominado proceso soberanista de Cataluña, para quebrantar la unidad de España y la organización territorial del Estado, en especial los referidos a los delitos de rebelión, sedición, prevaricación, malversación, desobediencia y pertenencia a banda criminal o terrorista, violentando la legalidad vigente y la igualdad de todos los españoles ante la Ley.

3. Mostrar su más firme rechazo al intento de injerencia del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial y las decisiones jurisdiccionales de este, que, tal y como han denunciado todas las asociaciones de jueces y magistrados, así como el propio Consejo General del Poder Judicial, pretenden socavar y desvirtuar la acción de la justicia, quebrando la separación de poderes, la independencia del Poder Judicial y el control de legalidad.

4. Rechazar el acuerdo entre Junts y el PSOE para la constitución de un mecanismo de negociación, con verificadores internacionales, sobre el reconocimiento nacional de Cataluña, y en concreto a reiterar su oposición a la celebración de cualquier clase de referéndum, que afecte a los títulos preliminar y octavo de la Constitución española, en especial a la indisoluble unidad de España y al concepto de soberanía, con independencia de quien lo promueva".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000709-02

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que traslade al Gobierno de España su compromiso inquebrantable con la unidad de nuestra Nación y la solidaridad entre los territorios y exprese su oposición a los acuerdos suscritos entre el PSOE y ERC y entre el PSOE y Junts, para la investidura de Pedro Sánchez, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000709, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que traslade al Gobierno de España su compromiso inquebrantable con la unidad de nuestra Nación y la solidaridad entre los territorios y exprese su oposición a los acuerdos suscritos entre el PSOE y ERC y entre el PSOE y Junts, para la investidura de Pedro Sánchez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, ratificando en su totalidad el contenido del acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León adoptado en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000616, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y que contó con el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista, y denunciando que los acuerdos suscritos entre el PSOE y ERC y entre el PSOE y Junts, para la investidura de Pedro Sánchez, quebrantan dicha PNL así como los principios recogidos en el acuerdo suscrito entre la Junta de Castilla y León y todos los Grupos Parlamentarios representados en las Cortes de Castilla y León el día 13 de abril de 2016 en materia de financiación autonómica, así como los principios que constan en la Declaración Institucional firmada el 19 de febrero de 2018 por la Junta de Castilla y León con los gobiernos de Aragón, Galicia y Asturias, así como en la Declaración de Santiago de 23 de noviembre de 2021, en la que a los anteriores se unieron los gobiernos de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja.

Instan a la Junta de Castilla y León a que traslade al Gobierno de España su compromiso inquebrantable con la unidad de nuestra nación y la solidaridad entre los territorios, manifestando, como siempre ha sucedido cuando los principios y valores constitucionales se han visto amenazados, su firme voluntad de defender la Constitución Española, como referencia fundamental de nuestro estado social y democrático de



derecho, y como consecuencia de ello exprese su oposición a los acuerdos suscritos entre el PSOE y ERC y entre el PSOE y Junts, para la investidura de Pedro Sánchez, por cuanto los mismos:

1. Fracturan el sistema de financiación autonómica, generando desigualdades interterritoriales en la financiación de los servicios públicos fundamentales.

2. Condicionan la capacidad financiera de la Administración general del Estado en relación con la financiación de las comunidades autónomas.

3. Obvian la necesaria concurrencia y consenso multilateral del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

4. Condonan a una comunidad autónoma, al margen del resto, una deuda de nada menos que 15.000 millones de euros, vulnerando el principio de igualdad de trato entre todas las Comunidades de régimen común.

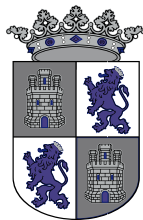
5. Quiebran el principio de lealtad constitucional en el diálogo del Gobierno con las comunidades autónomas, vulnerando el orden constitucional".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 730. Junta de Portavoces

#### **JP/000026-01**

*Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.*

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de los cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces:

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

BAJA: D. Luis Mariano Santos Reyero (27-11-2023).

ALTA: D. José Ángel Ceña Tutor (27-11-2023).

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Junta de Portavoces:

PRESIDENTE:

D. Carlos Pollán Fernández.

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Francisco Javier Vázquez Requero.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández.

SECRETARIO PRIMERO:

D. Diego Moreno Castrillo.

SECRETARIA SEGUNDA:

D.<sup>a</sup> Rosa María Esteban Ayuso.

SECRETARIA TERCERA:

D.<sup>a</sup> María de Fátima Pinacho Fernández.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Portavoz: D. Raúl de la Hoz Quintano.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

Portavoz: D. Luis Tudanca Fernández.

GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN:

Portavoz: D. Carlos Menéndez Blanco.



GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

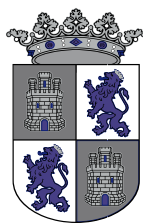
Portavoz: D. José Ángel Ceña Tutor.

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

Portavoz: D. Francisco Igea Arisqueta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000113-01**

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 17 de noviembre de 2023, por la que se cesa a don Javier Nicolás Delgado Morencos como Asesor de Grupo Parlamentario.*

#### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CESA A DON JAVIER NICOLÁS DELGADO MORENCOS COMO ASESOR DE GRUPO PARLAMENTARIO.**

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, vengo en cesar con efectos de 30 de noviembre de 2023 a D. Javier Nicolás Delgado Morencos como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.05, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández





## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000114-01**

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 17 de noviembre de 2023, por la que se nombra a don Carlos Javier Salgado Fuentes como Asesor de Grupo Parlamentario.*

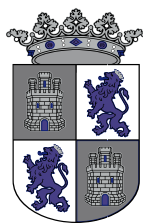
#### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE NOMBRA A DON CARLOS JAVIER SALGADO FUENTES COMO ASESOR DE GRUPO PARLAMENTARIO.**

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar con efectos de 1 de diciembre de 2023 a D. Carlos Javier Salgado Fuentes como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.05, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000115-01**

*Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 21 de noviembre de 2023, por la que se anuncia la publicación de los listados provisionales del personal que tiene derecho a distinción por permanencia en el servicio y por cumplimiento de la edad de jubilación forzosa en el año 2024.*

#### **RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE ANUNCIA LA PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES DEL PERSONAL QUE TIENE DERECHO A DISTINCIÓN POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO Y POR CUMPLIMIENTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN FORZOSA EN EL AÑO 2024.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 5.º, 7.º, 8.º y 10.º del «Reglamento de Distinciones del Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León», se hace público que se encuentra expuesto en los tableros correspondientes de las Cortes de Castilla y León y del Procurador del Común de Castilla y León, así como en el portal del empleado de la intranet de la Cámara, la Resolución de la Secretaría General por la que se aprueba el listado provisional del personal que tiene derecho a la distinción por permanencia en el servicio y el listado provisional del personal que tiene derecho a la distinción por cumplimiento de la edad de jubilación forzosa en el año 2024.

Los interesados disponen del plazo de un mes, a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Cámara, para remitir las reclamaciones que consideren oportunas a la Secretaría General.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Marcos Herrero Martínez-Tutor

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes